



# Términos y condiciones de participación

II Concurso Tarjetas Navidad 2022 de ARNAC

[www.arnac.org](http://www.arnac.org)

## **Participantes:**

Este concurso está dirigido a asociados/as de ARNAC con edades comprendidas entre los 4 y los 17 años.

## **Modalidades del concurso:**

**Modalidad de dibujo:** Los dibujos deberán ser presentados en medida Din A4, en soporte de color blanco y orientación horizontal, con el nombre, apellidos y edad de cada autor en el reverso de la misma. (El dibujo no debe incluir texto)

**Modalidad de texto:** Realización de una frase para felicitar la Navidad de 2022. Extensión máxima de dos frases. Deberán ser presentados en un papel Din A4, con el nombre, apellidos y edad de cada autor en el reverso de la misma.

**IMPORTANTE:** Aquellos participantes que opten por las dos modalidades, deberán entregarlos en trabajos separados. No escribir la frase de felicitación en el dibujo

Por favor **rogamos a los tutores responsables que comprueben que en el reverso de los trabajos figuran los datos completos de cada autor.**

## **Nº de obras:**

1 dibujo y/o un texto por persona

## **Presentación:**

**El motivo:**

La temática será la adecuada para una felicitación navideña y debe tratarse de una obra original, especialmente realizada para el concurso. Se valorará la originalidad y la inclusión de motivos relacionados con la asociación ARNAC. En el caso de la frase de felicitación se valorará la originalidad y el reflejo de los objetivos de ARNAC.

**La técnica:**

Será libre, pudiéndose utilizar cualquier técnica pictórica o collage, (óleo, lápices de colores, cera, pastel...).

**El color:**

Se podrán utilizar todos los colores posibles salvo el dorado y el plateado.

## **El soporte:**

En papel, soporte rígido o cartón, cartulina, etc., siempre dentro de las medidas adecuadas. **Utilizar toda la extensión de la página en el caso de la modalidad de dibujo.**

## **Admisión:**

Los participantes podrán entregar sus obras enviándolas **escaneadas a la dirección de correo electrónico [info@arnac.org](mailto:info@arnac.org)** o entregándolo **presencialmente en nuestra sede asociativa de Av. Pío XII, 10 1ºIZ el día 30 de noviembre en horario de 18:30 a 20:30h.**

\*En el caso de resultar ganadora una propuesta enviada por email, se acordará la entrega física de la misma posteriormente.

## **Fecha límite de presentación:**

Miércoles, 30 de noviembre de 2022.

## **Decisión del jurado:**

El jurado, formado por miembros de la Junta Directiva de ARNAC, se reunirá para decidir la obra ganadora. Su decisión es inapelable. La entrega de premios se realizará el día **17 de diciembre de 2022**, en el **aula de plástica del Centro Cultural de Ibercaja**, antes de la sesión del taller de retos que se celebrará ese día, a las **10:30 horas**, donde se hará entrega de los premios y diplomas a los participantes.

## **Exposición:**

El jurado valorará la exposición de parte de los trabajos que considere de interés a través de la página web [www.arnac.org](http://www.arnac.org). Así mismo, los trabajos ganadores (dibujo y frase felicitación), formarán la tarjeta para enviar a AUTORIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS, ENTIDADES SOCIALES, CENTROS EDUCATIVOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

## **Jurado:**

Estará formado por miembros de la junta directiva de ARNAC

## **Devolución de las obras:**

Los dibujos estarán a disposición de los concursantes diez días después de haber concluido la exposición, pasando todos aquellos que no sean recogidos a ser propiedad de ARNAC.

La obra premiada será propiedad de ARNAC.

La organización del Concurso no se hará responsable de los posibles daños que pudieran sufrir los originales presentados.

Todo lo no previsto por las bases será resuelto por el Jurado.

La participación en el Concurso supondrá la aceptación de las bases.

## **Premios:**

- Premio absoluto al mejor dibujo de tarjeta navideña: Vale de 50€ canjeable por artículos de ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, PUBLICACIÓN EN WEB, ENVÍO DE LA TARJETA EN REPRESENTACIÓN DE ARNAC A AUTORIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS, ENTIDADES SOCIALES, CENTROS EDUCATIVOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.
- Premio absoluto a la mejor frase de felicitación navideña: Vale de 50€ canjeable por artículos de ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, PUBLICACIÓN EN WEB, ENVÍO DE LA TARJETA EN REPRESENTACIÓN DE ARNAC A AUTORIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS, ENTIDADES SOCIALES, CENTROS EDUCATIVOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.
- Diploma para todos los participantes.
- **Colabora en la financiación de los premios ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA.**



### **Reverso cartulinas:**

Nombre, apellidos y edad de cada autor en el reverso.

Cada participante deberá entregar el dibujo y/o la frase de felicitación junto con la autorización en FECHA Y LUGAR INDICADOS, las obras deben incluir nombre, apellidos y edad de cada autor en el reverso.

### **Protección de datos:**

Los datos recabados, serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

Junto a la obra, será imprescindible presentar cumplimentado el formulario de autorización para menores de 14 años o el formulario de autorización para menores de edad de 14 a 17 años.